

ANEXO III

MODELO DE JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES PARA LAS ENTIDADES CULTURALES. ADJUDICACIÓN DIRECTA

1.-DATOS DE LA ENTIDAD			
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL			NIF
DIRECCIÓN / DOMICILIO SOCIAL			MUNICIPIO
CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO	MÓVIL	E-MAIL
2.-DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD			
NOMBRE Y APELLIDOS			DNI
DIRECCIÓN			MUNICIPIO
CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO	MÓVIL	E-MAIL

Ante el mismo comparece y como mejor proceda,

3.-MANIFIESTA
<p>Que presenta ante esta Gerencia Municipal de Cultura y Deportes Santa Lucía, S.A. la documentación de justificación de la subvención para esta entidad, requerida en la Cláusula Decimotercera del Convenio Regulador.</p> <p><input type="checkbox"/> Declaración responsable del representante legal. Anexo IV.</p> <p><input type="checkbox"/> Memoria explicativa de las actividades realizadas conforme al proyecto para el que se solicitó la financiación.</p> <p><input type="checkbox"/> Relación de justificantes de gasto. Anexo V.</p> <p><input type="checkbox"/> Facturas originales.</p> <p><input type="checkbox"/> Justificantes acreditativos del pago de cada factura.</p> <p><input type="checkbox"/> Observación _____</p>

Y por ello,

4.- SOLICITA:
Que, previo los trámites pertinentes, le sea admitido el presente escrito, a los efectos de la justificación de la subvención.

Santa Lucía, a fecha de la firma electrónica.

Representante Legal

Fdo.: _____

DIRECCIÓN DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTES DE SANTA LUCÍA, S.A.

“Se informa al ciudadano que los datos incluidos en el presente formulario, formarán parte de un fichero automatizado, responsabilidad de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.

El ciudadano deberá completar todos los campos del formulario adjunto con información veraz, completa y actualizada, a excepción de aquellos datos que se indiquen de cumplimiento opcional.

La finalidad del tratamiento será la de llevar a cabo las actuaciones administrativas que en su caso se deriven de la solicitud. Los datos incluidos en el presente formulario podrán ser cedidos a las Administraciones Públicas a las que esté legalmente obligada, así como a las sociedades municipales e interesados legitimados, de acuerdo con la legislación vigente.

El ciudadano podrá hacer valer en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de los que sea titular, mediante notificación en el Registro General de la sociedad municipal, ubicada en calle colón número 18, Vecindario, Santa Lucía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal